

## RESUMEN

El proceso para el establecimiento de Sistemas Agroforestales (SAF) en la pequeña y mediana propiedad, implica completar una serie de etapas que tienen el objetivo de lograr que estos sistemas sean adoptados por el usuario final y cumplan con sus objetivos sociales, ambientales y productivos. Este proceso debe considerar la gran heterogeneidad de tipos de propietarios que existen en el sector silvoagropecuario, entre los que lógicamente se encuentran las comunidades indígenas. Dentro de este proceso se cuentan diversas etapas de trabajo, las cuales se han ido estructurando en base a la experiencia que se ha alcanzado en los últimos años en que el Instituto Forestal (INFOR) ha fomentado estos sistemas agroforestales, en conjunto con otras Instituciones del ámbito público y del privado.

La primera etapa, es el acercamiento a instituciones y actores claves presentes en el territorio que se desea intervenir, dados por la variedad de instituciones y profesionales vinculados a la agricultura que se relacionan con los propietarios. Esta etapa es fundamental para llegar adecuadamente al propietario, pues estas instituciones y actores han logrado un alto nivel de confianza y credibilidad con los posibles usuarios finales de los SAF, aspectos de importancia en la relación con ellos, además de un buen conocimiento del territorio. Es posible así informar adecuadamente a los propietarios sobre los SAF y sus ventajas para la pequeña propiedad, ya que un alto porcentaje de ellos admite no conocer estas prácticas.

Posteriormente viene la etapa de convocatoria y difusión de los sistemas, que implica charlas de inducción sobre estos y su aplicabilidad en la pequeña propiedad, y la descripción de casos prácticos, que permitan incentivar la demanda por ellos. Seguidamente se debe realizar, a solicitud expresa de los propietarios interesados, una evaluación en terreno para definir de manera conjunta y participativa, el o los sistemas agroforestales apropiados y del interés del propietario, evaluando la factibilidad técnica de los mismos y el ordenamiento predial que involucraría, y generando con esto un consenso técnico entre las partes.

Paralelamente se analiza la factibilidad de lograr financiamiento y acceso a incentivos estatales, decidiendo la opción más conveniente para el propietario. El fomento y los incentivos pueden provenir de diferentes fuentes, como DL 701, SIRSD-S, PDI, PRODESAL, apoyo de organismos gubernamentales o no gubernamentales, además de financiamiento directo del propietario. A continuación se elabora el plan de manejo agroforestal, que es presentado a las instituciones respectivas que bonifican estos modelos para contar con los recursos necesarios para ejecutar las labores de establecimiento, una vez que este plan es aprobado.

El presente trabajo describe este proceso en un caso práctico en la Comunidad Indígena Manuel Quilapi, en la comuna de Los Sauces, para el cual se integraron objetivos productivos, intereses y aportes de instituciones y profesionales, y los intereses socio productivos de la comunidad, llegándose a un consenso que finalmente permitió que la comunidad pudiera establecer durante el año 2011 los SAF en el predio El Pastal de Curaco.

Palabras claves: Sistemas Agroforestales, Pequeña Propiedad, Comunidades Indígenas.

## SUMMARY

The process to establish Agroforestry Systems (AFS) in small and medium properties involves a series of steps to reach the end user and meet their social, environmental and productive objectives. This process must consider the great owners diversity existing in the forestry and agricultural sectors, among them are of course indigenous communities.

The process has various work stages which have been structured over the basis of experience achieved in recent years by the Chilean forestry Institute (INFOR) in promoting agroforestry systems, in conjunction with other public and private sectors institutions.

The first stage is the approach to institutions and key actors in the territory who could participate related to the wide institutions and professionals variety involved in agriculture and connected to the owners. This stage is critical to adequately reach the owner, as these institutions and actors have achieved a high level of trust and credibility with potential end users of the AFS and have a clear knowledge on the territory, allowing an appropriate information to the users on AFS and their benefits to the small property, since a high percentage of users have not information on this kind of practices.

Afterwards induction talks about the AFS and their applicability to small property are necessary to encourage demand for the systems. Obtained the owner interest, a field evaluation to jointly define the appropriated systems to establish has to be carried out. In parallel, the feasibility to achieve funding from different sources, as DL 701, SIRSD-S, PDI or PRODESAL and the owner capacity to directly invest some funds have to be analyzed. Following step is to prepare a management plan to present to the funding institution and approved it start the systems establishment.

This paper describes the process to establish AFS in the case of the Manuel Quilapi Indigenous Community in 2011 at the El Pastal de Curaco farm, in the Los Sauces Commune.

Key words: Agroforestry Systems, Small Properties, Indigenous Community.

## INTRODUCCIÓN

Los sistemas agroforestales, son técnicas de uso múltiple del suelo tendientes a optimizar la productividad silvoagropecuaria de unidades prediales rurales a través de la generación de ingresos provenientes de la producción agrícola, pecuaria y forestal en un mismo sitio. Los sistemas agroforestales consideran para su implementación aspectos como la potencialidad productiva de los suelos y la diversidad productiva que normalmente desarrollan los propietarios rurales. La agroforestería se ha posicionado como una alternativa interesante y viable para mejorar la rentabilidad de las unidades prediales de pequeños y medianos propietarios, mejorar su sustentabilidad y con ello ciertamente mejorar la calidad de vida del habitante rural.

La versatilidad de estos modelos implica que de acuerdo a las componentes que incorpora y combina (agrícola, pratense y forestal) existan diferentes modelos. Estos pueden ser sistemas silvopastorales, donde se combina el ámbito pratense con el forestal; silvoagrícolas, que integran una componente agrícolas con la forestal; y también están las cortinas cortavientos, donde la componente forestal genera mejores condiciones de desarrollo a la actividad agrícola y/o pratense. Estos sistemas permiten diversificar la producción y mejorar las condiciones ambientales, con la incorporación de la componente forestal como un complemento a las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, permitiendo que estas se desarrollen de manera conjunta y en el mismo sitio.

Dadas sus ventajas, los SAF han despertado en los últimos años un creciente interés del

sector público por fomentarlos, considerándolos una real posibilidad de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del habitante rural, y una demanda por ellos también creciente por parte de los pequeños y medianos propietarios, incluidas las comunidades, situación que ha llevado a INFOR a mantener un programa permanente difusión y fomento de estos sistemas y su establecimiento la pequeñas y medianas propiedades rurales.

## **OBJETIVOS**

Entregar antecedentes y describir el proceso de gestión para el establecimiento de sistemas agroforestales en una Comunidad Indígena, como elemento de apoyo a nuevas iniciativas de trabajos para la implementación de Sistemas Agroforestales en territorios a pequeñas y medianas propiedades rurales.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Para lograr el objetivo de establecer sistemas agroforestales, bajo las condiciones actuales de financiamiento mediante instrumentos de fomento que apoyan el establecimiento de estos sistemas, se siguió una estrategia metodológica consistente en etapas de trabajo tendientes a lograr los vínculos, consensos, recursos y sinergias necesarias para el correcto establecimiento de los SAF más adecuados a las características y necesidades productivas, en este caso, de la Comunidad Indígena Manuel Quilapi.

### **Etapas I. Vinculación con Organizaciones Claves**

Es fundamental que antes de cualquiera intervención que se quiera hacer dentro de un territorio rural, se generen los vínculos necesarios con organizaciones y actores claves que apoyan directamente a los pequeños y medianos propietarios en su actividad productiva.

La importancia de esta etapa es que la cultura rural aún da mucha importancia a la confianza que el propietario tiene en las personas o instituciones con las que se relaciona, por lo tanto si no se ha logrado esa confianza de manera directa, necesariamente se debe establecer el vínculo con estos actores claves. Esta estrategia ha resultado la mejor vía para llegar en forma adecuada a los propietarios.

Este vínculo inicial con los actores claves no deja de tener sus complejidades propias, dadas fundamentalmente por el desconocimiento mayoritario de estos actores sobre qué son los SAF y cuáles son sus ventajas. El primer paso por tanto es entregar antecedentes detallados sobre los SAF y sus ventajas, y cómo abordar a los propietarios para los adopten. Se debe lograr que todos los reconozcan estos sistemas como una real alternativa productiva para el mundo rural, y para así comprometerlos en esta tarea, dado que es claro que cada uno de ellos aporta en sus funciones, metas, intereses y esfuerzos al éxito de estos sistemas.

En el caso particular del proceso desarrollado para la Comunidad Manuel Quilapi, la primera vinculación se produce con la I. Municipalidad de Los Sauces, a través del programa PRODESAL, el cual es financiado conjuntamente con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). El PRODESAL trabaja directamente apoyando a pequeños propietarios y comunidades indígenas en sus actividades productivas prediales.

Se trata de un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores se basan en la inclusividad, diferenciación de la atención, focalización de la intervención en los principales puntos críticos de los sistemas productivos o emprendimientos económicos y ayuda a la articulación, facilitando alianzas y acuerdos, para que finalmente los esfuerzos realizados se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental. Es en estas amplias funciones que los SAF han resultado interesantes, dado que constituyen una alternativa

productiva más que va en apoyo del pequeño productor considerando un desarrollo sustentable de su predio y actividad.

Un segundo actor clave es, sin duda, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual, enmarcado dentro de su misión de generar capacidades y apoyar con acciones de fomento el desarrollo productivo sustentable de la pequeña agricultura, desde el nivel central ha apoyado directamente el desarrollo de la Agroforestería, financiando el Programa Agroforestal Nacional (PAN), que abarca desde la región de Coquimbo a la región de Magallanes, que ha sido llevado adelante por INFOR, y dentro del cual se enmarca el trabajo en descripción.

En el caso particular de la comuna de Los Sauces, la vinculación es directa con el Área INDAP que atiende esta comuna, específicamente el Área Purén. A través de INDAP se generan los importantes vínculos con los equipos técnicos del PRODESAL, PDTI, grupos PDI y SAT, que apoyan a la gestión de establecer los SAF. Además, facilita los vínculos con pequeños propietarios y comunidades indígenas, organizaciones campesinas y locales, entre otros, los cuales son el grupo objetivo del Programa que lleva a cabo INFOR.

Adicionalmente, esta institución es importante en aplicar los instrumentos de fomento asociados al establecimiento de los SAF, esto a través del SIRSD-S, el cual cofinancia la componente agropecuaria de los mismos, sistemas silvopastorales en su conjunto, cortinas cortavientos y biofiltros. Facilita también el acceso a créditos y en especial al crédito de enlace forestal, que permite a propietarios lograr financiamiento.

Otro actor clave es la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ya que esta institución tiene como principal función administrar la política de fomento forestal que es fundamental para la implementación de los SAF, ya hace posible financiamiento para aplicar estos sistemas en terreno.

Se genera un nexo importante con el programa de extensionistas que lleva adelante CONAF, cuya misión es asesorar técnicamente a pequeños propietarios y comunidades indígenas del sector en busca de apoyar el desarrollo económico y social del mundo rural.

En este sentido, el apoyo recibido por este Programa de CONAF fue vital para lograr el ingreso del plan de intervención, incluyendo la propuesta técnica consensuada, realizar los ajustes técnicos y administrativos requeridos, traduciéndose todo esto en la aprobación del respectivo plan de manejo o de intervención.

Finalmente, es preciso mencionar a los operadores privados de SIRSD-S y Forestal, los cuales son vitales, ya que son el nexo necesario entre los instrumentos de fomento y los propietarios. Esto no deja de ser complejo, ya que el operador es un ente privado y como tal su actividad se basa en realizar actividades que le sean rentables. Por ello el lograr vincularse con ellos es fundamental, pues en rigor ellos son los encargados de la presentación y posterior ejecución de los planes de intervención o manejo.

Para la situación particular de la Comunidad Manuel Quilapi, la etapa de presentación del plan fue ejecutada por el extensionista de CONAF, pero este profesional finalmente no ejecuta las actividades de establecimiento, por lo que se requiere la intervención del operador forestal, quien finalmente es el encargado de ejecutar las tareas de establecimiento de los SAF.

Con todos estos actores, se realizan encuentros donde se entregan antecedentes de la gestión de intervención del territorio y charlas divulgativas de los SAF, que como se señaló anteriormente, cumplen la función de entregar las ventajas de estos sistemas a profesionales y técnicos vinculados a los propietarios. Además se realizan reuniones de coordinación y organización para la siguiente etapa de este proceso.



**Figura N° 1**  
**REUNIÓN DE DIFUSIÓN DE SAF CON EL EQUIPO TÉCNICO**  
**DE APOYO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES**

## **Etapa II. Convocatoria y Difusión**

Esta etapa consiste en organizar encuentros con propietarios o comunidades indígenas, conjuntamente con los actores claves ya indicados, en la que a través de presentaciones didácticas y gráficas se entregan antecedentes claros y concisos sobre qué son los sistemas agroforestales, cuáles son sus ventajas, las diferentes especies que pueden ser utilizadas dependiendo de las condiciones agroclimáticas existentes en los predios, los productos que estas generan, y la importancia del ordenamiento predial, que evidentemente debe considerar la vocación productiva de los suelos. De la misma forma, se muestran antecedentes gráficos de SAF establecidos en predios privados de otras comunas, lo que permite que se pueda observar los resultados de estos sistemas (Figura N° 2).

Es en esta oportunidad en que se produce el interés o demanda, la cual es capitalizada a través de una inscripción para la siguiente etapa, de intervención, que se traduce en la generación de la propuesta agroforestal a implementar.



**Figura N° 2**  
**CHARLA DE DIFUSIÓN MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

### **Etapa III. Consenso de Propuestas Agroforestales**

Esta etapa es probablemente la más importante, es en ella donde se debe llevar a la práctica la teoría entregada anteriormente. En terreno se debe evaluar el SAF más adecuado a las condiciones agroecológicas del espacio físico del predio en que el propietario desea establecer estos modelos, y en esta etapa debe consensuarse lo técnico con los intereses del propietario.

Es común que los propietarios tengan una idea algo vaga de los sistemas que quieren establecer, por lo que un objetivo específico en esta parte del proceso es la comprensión clara del modelo por parte del propietario. Resulta complicado a veces consensuar las combinaciones productivas más adecuadas para satisfacer los intereses productivos del propietario. Logrado el consenso, este se traduce en una ficha técnica preliminar para la etapa de definición del plan de intervención, y es factible comenzar con el proceso de preparación del programa de establecimiento.

Es muy conveniente que esta etapa de terreno se pueda desarrollar de manera conjunta con los profesionales vinculados al proceso de presentación definitiva de la propuesta y su posterior implementación, esto es profesionales vinculados a los SAF, extensionistas de programas de forestación y operadores privados. En terreno se debe lograr consensuar la mayor cantidad de criterios que permitan asegurar el adecuado establecimiento, tanto desde el punto de vista técnico como del operativo.

En el caso de la Comunidad Manuel Quilapi, se realizaron dos visitas tendientes a lograr este objetivo. La primera la efectuó personal de INFOR con los miembros de la comunidad y se logró el común acuerdo respecto de los aspectos técnicos y de algunos aspectos operativos. En la segunda visita participaron la Presidenta de la Comunidad, personal de CONAF de la Provincial de Malleco, el Extensionista de CONAF para la Comuna de Los Sauces y el Coordinador INFOR. El objetivo de esta segunda visita fue evaluar en terreno aspectos técnicos, consensuar criterios y revisar la factibilidad de financiamiento a través del plan de manejo al instrumento de fomento a la forestación (D.L. 701) que administra CONAF. Gracias a estas dos vistas fue posible generar la propuesta de intervención que se describe en la siguiente etapa.

### **Etapa IV. Generación de Planes de Intervención, Financiamiento y Ejecución**

Como se señaló anteriormente, una vez alcanzados los consensos técnicos y socio-productivos entre las partes, comienza el proceso de la generación de los planes de intervención para ser presentado al o los programas de fomento disponibles para los pequeños y medianos propietarios rurales, esto es SIRSD-S (INDAP-SAG) y el DL 701 (CONAF). Estos dos instrumentos son compatibles y pueden ser utilizados simultáneamente para un mismo predio, en tanto no se bonifique dos veces una misma práctica (Ej. Construcción de cercos).

El establecimiento del sistema es un proceso en el cual la componente forestal y la agropecuaria tienen distinta estacionalidad; la primera debe ser establecida en invierno en tanto que la segunda, dependiendo de su tipo, habrá que incorporarla en otoño o en primavera. En consecuencia, no es posible el establecimiento del sistema completo en un mismo momento. La decisión de a qué sistema de financiamiento presentar primeramente el plan de intervención deberá considerar estos aspectos y también el flujo de las necesidades de financieras.

En el caso de la Comunidad Manuel Quilapi se inició el proceso con la presentación del plan de intervención (plan de manejo) a CONAF, a través del extensionista de esta institución, plan que consideró todos los aspectos técnicos y socio productivos consensuados. Con este plan de manejo fue posible hacer un ordenamiento predial basado fundamentalmente en el establecimiento de forestaciones de deslindes en forma de cortinas cortavientos entre las divisiones de hecho existentes para cada miembro de la comunidad, logrando con ello que la gran mayoría de la superficie total del predio quede con un sistema productivo ordenado y protegido, que se espera sea productivamente sustentable. Este plan de manejo fue aprobado por CONAF y será bonificado

en la temporada siguiente.

Los costos de establecimiento exigen los recursos necesarios y estos pueden provenir de dos vías. La primera es el financiamiento directo por parte del propietario, que asumiría estos costos para recibir la bonificación al año siguiente, sin embargo esta opción normalmente es improbable, dada las economías de subsistencia habituales de los pequeños propietarios. La segunda vía es el financiamiento por parte del Estado que, conocida esta realidad, entrega una opción a través del instrumento conocido como crédito de enlace y, a través de INDAP, otorga un crédito equivalente al 80% del valor de la bonificación futura. Este crédito es pagado directamente a INDAP por CONAF, una vez que esta ha certificado que la plantación se ejecutó de acuerdo a lo comprometido en el plan de manejo respectivo y que la plantación tenga un mínimo de un 75% de prendimiento.

Sin embargo, en este caso surgió una tercera vía de financiamiento que evitó el endeudamiento de la comunidad. Los recursos provinieron de una tercera entidad, privada, que los proporcionó a través del trabajo conjunto con un operador forestal privado.

Esta tercera entidad fue el Departamento de Acción Social (DAS), dependiente del Obispado de Temuco, orientado a la promoción social desarrollada a través de programas de capacitación técnica, promoción humana y líneas de crédito a favor de campesinos y pequeños y micro-empresarios del medio rural y urbano.

Dentro de este marco la Fundación Good Planet y la empresa ONF Conosur SA (ONFCS), suscribieron un contrato de asistencia técnica con el fin de generar un sumidero voluntario de carbono atmosférico a través del establecimiento de plantaciones forestales a beneficio de pequeños propietarios, esencialmente comuneros Mapuches.

Posteriormente el DAS y la ONFCS suscribieron un convenio de colaboración en virtud del cual el DAS recibe los fondos aportados por ONFCS y se compromete a efectuar la administración de dichos aportes para apoyar el establecimiento de plantaciones forestales. Este mecanismo permitió contar con los recursos necesarios para los trabajos en la comunidad, los cuales serán recuperado por el DAS directamente vía la bonificación de CONAF.

El DAS actúa a través de un operador privado encargado y responsable de ejecutar adecuadamente el plan de manejo aprobado.

Esta forma de financiamiento fue consensuada con los miembros de la comunidad, los cuales aceptaron esta modalidad a través de la firma de un convenio entre las partes interesadas que salvaguarda los intereses de los involucrados.

Disponible el financiamiento, interviene el operador privado que ejecuta las labores de establecimiento, esto es desmalezado previo a la plantación si es necesario, construcción de cercos, gestión de insumos (plantas y fertilizantes), preparación de suelo, y plantación. En estas labores se dio prioridad a los mismos comuneros como mano de obra local, lo cual tiene un impacto adicional en su economía.

## **RESULTADOS**

Cumplidas las etapa descritas, los resultados se traducen en un plan de manejo aprobado, que considera la forestación de más de 15 ha bajo la modalidad de cortinas cortavientos, que generan una superficie bajo uso agroforestal de más de 100 ha.

Las especies utilizadas, de acuerdo a los intereses de los propietarios y acordadas en las visitas conjuntas realizadas a terreno, fueron pino, eucalipto, aromo y álamo.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Sin duda que los SAF han demostrado ser bastante interesantes para los propietarios como una real alternativa productiva para implementar en sus sistemas tradicionales, ya que son considerados como un complemento a las actividades que ellos normalmente desarrollan en sus campos.

Las instituciones y diferentes actores en la promoción y fomento de estos sistemas se han vinculado y comprometido crecientemente con estas prácticas. Se las considera viables y aplicables y una buena forma de incentivar la forestación y el uso adecuado de los suelos y de mejorar las condiciones de vida de pequeños propietarios y comunidades.

El proceso para consolidar estos sistemas en una propiedad resulta complejo. Es fundamental que sea participativo y que intervengan los diferentes actores que permiten un resultado exitoso. Es indispensable superar el bajo conocimiento sobre estos sistemas de algunos actores y propietarios, y seleccionar y diseñar los sistemas a aplicar en forma consensuada con los interesados siguiendo las etapas descritas en este trabajo.

El desarrollo del Programa Agroforestal de INFOR, apoyado por INDAP, ha reducido paulatinamente las barreras dadas por la falta de conocimiento de estos sistemas en algunos actores y propietarios mediante una permanente difusión y empleando con fines demostrativos sistema ya establecidos, pero aún hay mucho trabajo por hacer al respecto para su consolidación y una más amplia aplicación.

La incorporación de los sistemas agroforestales como prácticas bonificables en los instrumentos de fomento SIRSD-S y de Fomento forestal, han significado un gran avance para permitir su fomento en la pequeña y mediana agricultura. Sin embargo, estos necesariamente deben ser sometidos a evaluaciones permanentes y de mejora continua, que permitan mejorar los procesos y también complementar estos instrumentos.

Dada la precaria economía de pequeños propietarios y comunidades, el tema del financiamiento de estos sistemas es clave para su fomento. Las consideraciones técnicas y las tablas de costos de los instrumentos de fomento deben ser realistas y efectivos de acuerdo al impacto que se quiere lograr. La situación particular de financiamiento lograda para la Comunidad Manuel Quilapi, resultó ser muy conveniente, pero es una situación no necesariamente replicable ni replicable a gran escala.

En el caso de la comunidad en estudio, 32 miembros comenzaron con el proceso, es decir en conjunto con ellos se visitaron los lugares asignados dentro del predio para su uso (división de hecho), sin embargo solamente 8 de ellos establecieron cortinas cortavientos y otros 4 quedaron pendientes para el próximo año. Las razones de los restantes para no incorporarse son variadas, principalmente el no querer destinar superficie actualmente en uso agropecuario para la forestación, aun conociendo las ventajas productivas de los SAF. Otras causas, de índole más personal y familiar, finalmente los hacen desistir de involucrarse, y en menor medida detalles referidos a la época de plantación y otras decisiones técnicas que no necesariamente fueron entendidas por algunos de ellos.

La metodología descrita se puede perfeccionar sin duda, pero entrega antecedentes claves de cómo abordar la tarea de fomentar los sistemas agroforestales en el futuro. Este proceso debe ser sometido a una permanente mejora, que permita optimizar aspectos técnicos, financieros y ambientales, lo que sin duda se traducirá en un mejoramiento de las propuestas, un eficiente uso de los recursos y un sustancial impacto positivo en las economías rurales y, por encadenamiento, en la actividad agropecuaria del país. Todo lo anterior es una tarea pendiente que debe abordarse en el corto plazo e incorporar a todos y cada uno de los actores involucrados con el desarrollo del sector silvopagropecuario de Chile.



## RECONOCIMIENTOS

INFOR y el autor desean agradecer a todos los que de una u otra forma participaron de este proceso y que significó el éxito de esta empresa. Al Sr. Ramón Vilchez, Alcalde de la I. Municipalidad de Los Sauces; a los equipos técnicos PRODESAL de la Comuna de Los Sauces representados por la Srta. Mireya Torres, el Sr. Claudio Albornoz y el Sr. Pedro Colipi; a la Sra. María Angélica Meyer, Jefa del Área Purén de INDAP; al Sr. Roberto Leslie, Director Regional de CONAF IX Región; a la Sra. Mónica González de DEFOR regional Temuco de CONAF; al Sr. Jorge Salvo, Jefe Provincial de Malleco; a los señores Carlos Palma y Jorge Muñoz de la oficina Provincial Malleco de CONAF, por involucrarse directamente en todo este proceso; al Sr. Rodrigo Parra, extensionista CONAF Comuna de Los Sauces, quien con mucha dedicación logró ingresar los estudios técnicos de la Comunidad que posteriormente fueron aprobados por CONAF; al Sr. Andrés Vilaboa del DAF del Obispado de Temuco por apoyar el proceso de establecimiento y al Sr. Mauricio Leonelli, operador forestal y ejecutor de las actividades de establecimiento.

Finalmente, los agradecimientos a los miembros de la Comunidad Manuel Quilapi, por haber confiado en el equipo para guiarlos en este proceso de establecimiento del SAF en su campo, especialmente a la Sra. Juana Cayupan, Presidenta de la Comunidad, quien con su personal interés y confianza incentivó a la comunidad a embarcarse en esta iniciativa.

